DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO.

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades e Incompatibilidades.

El suscrito NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA, domiciliado en el Municipio de San Pedro De Urabá – Antioquia, identificado con C.C. No 72.285.817, Alcalde Municipal de San Pedro De Urabá - Antioquia, DECLARO lo siguiente:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 y demás normas concordantes y complementarías.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para en cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

Dada en San Pedro de Urabá - Antioquia a los quince (15) días del mes de julio de 2025.

Atentamente:

Never Carvajal Miranda 72858 17

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal de San Pedro de Urabá
311 412 1415
alcaldia@sanpedrodeuraba-antioquia.gov.co